

d) Fecha: Primer lunes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si éste coincide en festivos, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.  
e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del/la adjudicatario/a.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de julio de 2001.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2001.—Óscar Villasante Arbelaz.—43.279.

**Acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso del servicio de recogida y transporte de residuos municipales y limpieza viaria de la ciudad.**

Aprobado por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2001, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que han de regir el concurso, por el procedimiento abierto, del servicio de recogida y transporte de residuos municipales y limpieza viaria de esta ciudad, y considerando el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se expone al público por el término de quince días naturales, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contrato de gestión de servicios de recogida y transporte de residuos municipales y limpieza viaria. Se podrán ofertar además de la oferta base, un máximo de dos variantes, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Normal.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma de adjudicación: Concurso.

Duración: Ocho años, con posibilidad de prórroga por un período de dos años, según lo que se establece en la cláusula I.4 del pliego de cláusulas.

Financiación: Con cargo de los presupuestos municipales, según lo establecido en la cláusula I.5 del pliego de cláusulas.

Garantías: La garantía provisional a constituir será de 16.000.000 de pesetas (96.161,94 euros) y la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe total de la adjudicación del contrato. Se tendrá que ingresar en la Caja de Depósitos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Obtención de información: Área de Servicios Municipales, calle Doctor Ferrán, número 24, 08921 Santa Coloma de Gramanet. Teléfono 93 386 00 50, extensión 2527.

Recogida de documentación: Copistería «La Copia», calle Major, número 24 de Santa Coloma de Gramanet.

Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Cuarenta días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se detalla en la cláusula I.10.2 del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar a las diez horas del primer martes siguiente

a la finalización del término concedido para la presentación de proposiciones.

Gastos de anuncios: Los gastos por anuncios irán a cargo del adjudicatario.

Santa Coloma de Gramanet, 6 de agosto de 2001.—El Secretario general accidental, Diego Castejón Chico de Guzmán.—43.394.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 6 de agosto de 2001, por la que se convoca el concurso público de obra implantación de cableado para la conexión de la red troncal de la Universidad.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.  
c) Número de expediente: O/CABLERED-TRONCAL/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Implantación de cableado para la conexión de red troncal de la Universidad.  
b) División por lotes y número: Lote único.  
c) Lugar de ejecución: Se estará a lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas.  
d) Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 12.900.000 pesetas (77.530,56 euros). Valor de conversión: 166,386 pesetas/euro.

5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.  
b) Domicilio: Calle Murga, 21, planta cuarta.  
c) Localidad y código postal: 35003 Las Palmas de Gran Canaria.  
d) Teléfonos: 928 45 10 00, 928 45 10 23, 928 45 27 80.  
e) Telefax: 928 45 33 01.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):  
b) Otros requisitos: Cláusula 9 del pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2001, hasta las catorce horas.  
b) Documentación que integrará las ofertas: Se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.  
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General (Servicios Administrativos), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2.º Domicilio: Calle Murga, 21, planta primera.

3.º Localidad y código postal: 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes (concurso): Cláusula 13.3.1 del pliego.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (sala de juntas de la sede institucional).  
b) Domicilio: Calle Juan de Quesada, 30.  
c) Localidad: 35001 Las Palmas de Gran Canaria.  
d) Fecha: 18 de septiembre de 2001.  
e) Hora: Trece.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de agosto de 2001.—El Rector accidental (Resolución de 23 de julio de 2001), Roberto Sarmiento Rodríguez.—44.261.

**Resolución número 698/2001, de la Universidad de La Rioja, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza y desinfección, desratización y desinsectación de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de La Rioja.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.  
c) Número de expediente: 2001/1/5.002.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicios de limpieza y desinfección, desratización y desinsectación de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja.  
b) División por lotes y número: No procede.  
c) Lugar de ejecución: Logroño.  
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Trece meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 124.583.333 pesetas, equivalentes a 748.760,91 euros.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Universidad de La Rioja (Oficina de Información).  
b) Domicilio: Edificio Rectorado, avenida de La Paz, número 93.

c) Localidad y código postal: 26004 Logroño.  
d) Teléfono: 941 29 91 64.  
e) Telefax: 941 29 92 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas, en horas de doce a catorce. El pliego de cláusulas administrativas particulares podrá consultarse en la siguiente dirección: [www.unirioja.es/Prensa/Agenda.html](http://www.unirioja.es/Prensa/Agenda.html).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se acreditará de la siguiente forma: Los empresarios españoles y los empresarios de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea ni signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, presentarán un certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Hacienda que acredite su clasificación en vigor